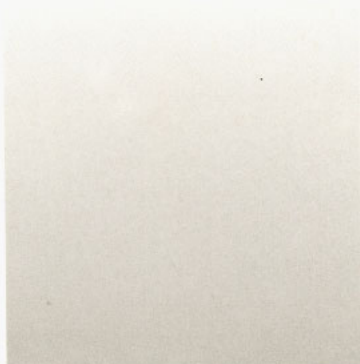


INSTITUTO
CHILENO
DE ESTUDIOS
HUMANISTICOS



DOCTRINA DEL PDC

MODULO I



Serie Difusión IV Congreso

PRESENTACIÓN

DE LA DOCTRINA DEL PDC

DOCTRINA DEL PDC

Módulo Nº 1

ESTA PUBLICACION HA SIDO POSIBLE EN VIRTUD AL
CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO CHILENO DE
ESTUDIOS HUMANISTICOS (ICHEH) Y LA FUNDACION
KONRAD ADENAUER DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

"IDENTIDAD DOCTRINARIA Y POLITICA DEL P.D.C."

Editado por el Departamento de Difusión del Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.

Primera Edición: Enero 1993.

Autorizada su reproducción parcial o total citando expresamente la fuente

PRESENTACION SERIE DOCUMENTOS DE DIFUSION IV CONGRESO

El IV Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano, contiene en sus acuerdos un conjunto de planteamientos de fondo y líneas de acción que comprometen a su organización y el movimiento que representa en el próximo tiempo, a su vez también señala rumbos en cuanto a los grandes temas que habrá que profundizar desde la perspectiva teórica y práctica para el desarrollo de nuestra acción política.

El presente documento pretende contribuir, en conjunto con otros, a la difusión de los acuerdos del Congreso y por otra parte, a la reflexión y análisis que ilumine la acción política cotidiana. El PDC siempre ha sido un partido de ideas, es parte de nuestra esencia el analizar la realidad a la luz de ciertos principios y valores los cuales se traducen en consecuencias político prácticas.

De allí que la difusión, estudio y reflexión de los acuerdos del IV Congreso, no es un agregado más a nuestro trabajo político partidario. Ellos son una rica fuente de inspiración que permite orientar nuestro accionar. Es por lo anterior que se ha hecho necesario ordenar y presentar los acuerdos de forma de permitir su mejor difusión, estudio y análisis por la militancia y/o simpatizantes. También, se busca facilitar el conocimiento de nuestras propuestas por muchos chilenos que adhieren o desean conocer nuestro ideario.

Fruto de este esfuerzo de ordenación, es que entregamos a la militancia y adherentes de la Democracia Cristiana, la serie **Documentos de Difusión del IV Congreso Nacional del PDC**. La serie trata de abarcar en una apretada síntesis el conjunto de acuerdos del IV Congreso, destacando los que aparecen como más sustantivos, presentándolos fielmente en su significado.

Se ha estructurado una serie de cinco Módulos, divididos como sigue:

- Módulo Nº 1: Doctrina del PDC.
- Módulo Nº 2: Lineamientos Programáticos Centrales del PDC.
- Módulo Nº 3: La Propuesta Política Nacional e Internacional del PDC.

- Módulo Nº 4: La Propuesta Socio-Económica del PDC.
- Módulo Nº 5: La Propuesta Cultural y Educativa del PDC.

En cada Módulo se presentan los acuerdos relevantes en relación a los temas tratados: las tesis y propuestas que hoy sostiene la Democracia Cristiana.

Producto de la revisión completa de los acuerdos del IV Congreso, los Módulos se clasifican en tres categorías : Módulo de carácter Doctrinario (Módulo Nº 1), Módulo de carácter Programático General (Módulo Nº 2) y Módulos relacionados con algunas de las Políticas concretas acordadas (Módulos Nº 3 al Nº 5).

Esta serie de Documentos de Difusión y Estudio se inscribe dentro del conjunto de acciones para dar a conocer nuestro ideario y divulgar los acuerdos del IV Congreso del PDC. Se busca contribuir así, al engrandecimiento y proyección de nuestra causa.

El presente documento corresponde al Módulo **Identidad Doctrinaria y Política del PDC.**

sup ox Al diseñar estos módulos que le estamos adjuntado que resumen las conclusiones del IV Congreso del PDC, el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH), cumple con una tarea fundamental que se propuso desde la realización del Congreso mismo: difundir masivamente sus acuerdos principales, con el fin de generar una reflexión colectiva en la base partidaria, para que se pudiera enriquecer las conclusiones adoptadas, y avanzar en la formulación de propuestas más específicas que sirvan de base para la elaboración de políticas en diferentes áreas que puedan a su vez contribuir a la formulación programática del Partido, y del futuro Gobierno.

Nunca el IV Congreso Nacional fue concebido como una “instancia terminal”. Por el contrario, siempre se pensó que éste era el inicio de una tarea que debía prolongarse en el tiempo. Las profundas transformaciones que ha experimentado nuestra sociedad y también el contexto internacional, nos interpelan a un desafío de creatividad y de búsqueda para encontrar las respuestas adecuadas que, basados en nuestros principios doctrinarios, nos permitan iluminar las nuevas realidades en que nos toca actuar. Somos un Partido de ideas. Para nosotros, la acción política está fundada en valores, creencias e intereses. Estas tres dimensiones están siempre presentes en diferentes formas en la realidad. La tarea consiste en consecuencia en realizar en cada época histórica una síntesis creadora entre el pensamiento y la acción. Ello implica, por lo tanto, que debemos “pensar para la acción”. Siempre habrá un descarte en el paso del pensamiento a la acción.

Ello ocurre aunque se esté pensando para la acción. La realidad es siempre más compleja que los modelos que se pretendan formular o los esquemas que se quieran construir. Pero, ello no significa para los demócratacristianos que la acción no esté basada en el pensamiento. Siempre habrán restricciones o limitaciones que afectarán la elaboración intelectual. Pero ello, no puede significar para nosotros que se abandone la búsqueda incesante de la reflexión, el conocimiento y, en definitiva, el intercambio de ideas.

El ICHEH quiere contribuir y apoyar decisivamente este esfuerzo que debe realizarse en la base del Partido por parte de toda la militancia. Pensamos, que la divulgación de estos textos constituye un primer paso.

Por otra parte, durante 1992 realizamos Seminarios para profundizar algunos temas del Congreso, tales como: medio ambiente y recursos naturales, familia y cultura. Esperamos durante 1993 realizar algunos otros Seminarios cuyas conclusiones y documentos procuraremos difundir a la base partidaria.

Carlos Eduardo Mena

Presidente ICHEH

IDENTIDAD DOCTRINARIA Y POLITICA DEL PDC.

I.- IDENTIDAD DEL PDC.

El Cuarto Congreso Nacional del PDC estuvo marcado por un énfasis especial en definir quiénes somos los demócratas cristianos y por qué lo somos. Para ello la reflexión del partido se basó en los valores que sustentamos y la historia de lo que hemos sido.

La presentación de los principales aspectos del Cuarto Congreso del PDC debe partir entonces recorriendo esa misma senda.

Un partido de inspiración cristiana.

Somos democratacristianos, más allá de si hemos sido o no agraciados con el don de la fe religiosa, porque nuestra visión del mundo, de los seres humanos, de la vida, es la que emana del Evangelio de Cristo. Profesamos los valores del bien, verdad, justicia, libertad, fraternidad humana y paz, que se desprenden de ese Evangelio. *En suma, somos democratacristianos porque somos cristianos, o al menos tratamos de serlo.*

Esos valores y principios se traducen en un sistema de ideas o doctrinas que constituyen el humanismo cristiano, que es la fuente teórica de inspiración de nuestra conducta práctica.

¿Para qué somos democratacristianos? Para procurar cumplir el mandato evangélico, de *buscar primero el reino de Dios y su justicia*, tratar de conseguir que la vida de nuestra sociedad, del mundo en que vivimos, sea lo más acorde posible con esos valores cristianos.

Discurso de Patricio Aylwin al Cuarto Congreso del PDC.

El documento del Congreso parte con las siguientes palabras: La Democracia Cristiana es un partido político de inspiración humanista y cristiana, y de vocación popular, que aspira a construir una sociedad libre, justa y solidaria.

Una y otra vez la inspiración cristiana fue recogida como elemento fundante por la totalidad de las comisiones de trabajo, considerándola base de nuestra acción y de una actitud abierta a otros aportes humanistas.

El PDC reconoce la autonomía de lo temporal y el derecho de los cristianos a diversas opciones políticas. Por eso, a pesar de fundarse en los principios, valores e impulsos de mayor humanización que representa el Cristianismo, no es confesional.

La noción de derechos humanos, consustancial a los procesos democráticos, sirve para definir a los amigos y adversarios en el quehacer político.

Complementariamente, consideramos esencial y enriquecedor para la democracia el respeto al pluralismo político, religioso e ideológico que queremos abrir a todos los que comparten una voluntad de cambio hacia una sociedad justa y solidaria.

La tolerancia es un elemento esencial para la convivencia democrática, que favorece y hace posible los acuerdos en pro del bien común. El PDC busca sus aliados entre quienes, teniendo coincidencias programáticas, mejor garanticen el respeto esencial por los derechos de las personas.

La gran tarea es la de crear un mundo verdaderamente basado en la dignidad humana, por oponerse a ello han fracasado los intentos de establecer modelos rígidos y excluyentes.

Estas no son definiciones de circunstancias sino de fondo, una guía permanente para la acción: Los principios del Humanismo Cristiano que inspiran nuestra acción política, no cambian en su esencia. Pero, a medida que se modifican las circunstancias históricas, es necesario vincular adecuadamente los principios con los hechos, cuidando que la dimensión práctica o política sea congruente con los principios doctrinarios, deduciendo de ellos orientaciones de política ajustadas a la realidad histórica.

Pero, ¿cuáles son estos principios?

La defensa de los derechos de la persona humana.

La Democracia Cristiana sustenta y defiende la noción de derechos humanos como criterio ético jurídico de la humanidad, tales derechos son anteriores al Estado y se derivan de la naturaleza libre de la trascendencia espiritual de la persona humana. No existe pretexto alguno que justifique su violación.

La sociedad y el Estado tienen derecho a defenderse contra el delito común, subversivo o terrorista, sujetándose irrestrictamente a la propia noción de derechos humanos.

La defensa de estos derechos parte con el primero y fundamental de todos: el derecho a la vida, el cual respetamos y promovemos desde la concepción misma de la persona hasta su muerte.

Los derechos de la persona se sustentan en la dignidad humana; y, por consiguiente, en los valores fundamentales de libertad, igualdad y solidaridad.

En la concepción Humanista Cristiana es de particular importancia la afirmación que la identidad de la persona se construye en interrelación con los demás hombres y mujeres y con la naturaleza; y esto nos lleva a un segundo principio.

La promoción del bien común.

Concebimos el bien común como el conjunto de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, que permiten a la persona su más pleno desarrollo espiritual y material. Es en esta noción donde los derechos de la personas individuales son respetados y ellos mismos encuentran sus límites.

La familia como la comunidad básica de la sociedad.

Para nosotros, la familia es la comunidad básica de la sociedad y lugar privilegiado del desarrollo personal. Consideramos que es deber de la sociedad y del Estado promover y garantizar integralmente su desarrollo, rechazando toda acción que la debilite o destruya.

La comunidad como ámbito solidario de personas.

La comunidad es el ámbito en el cual las personas, valorizadas en plenitud, ejercen solidariamente sus derechos y deberes, tras la búsqueda del bien común.

Para ello es preciso crear relaciones fraternas y solidarias fundadas en la confianza recíproca entre personas. La “solidaridad”, expresión de un origen y destino común, es la adhesión que entregan las personas a causas comunes a través de la decisión firme y perseverante de empeñarse por el bien del otro.

Estado social y democrático de derecho y la descentralización.

La función del Estado es servir a todos los habitantes. Consecuente con lo anterior, propugnamos un estado social y democrático de derecho. El Estado está sometido a derecho, que tanto gobernantes como gobernados deben actuar dentro del marco de la Constitución y las leyes, las cuales se han de generar como expresión auténtica de la voluntad popular.

Postulamos un Estado descentralizado que, cumpliendo con su rol subsidiario y solidario, sirva a los intereses de la comunidad, propendiendo a su integración y velando en todo momento por los derechos y autonomía de las personas y las comunidades, tras la búsqueda del bien común.

La descentralización involucra el fortalecimiento de la sociedad civil, el que a través de los cuerpos intermedios de la sociedad asume decisiones y provoca el más amplio proceso de participación.

El fortalecimiento de la sociedad civil.

La sociedad civil es una de las manifestaciones de la sociabilidad humana. Esta manifestación es histórico-concreta, variando la composición de la sociedad civil según épocas y países. El atributo comunitario de la sociabilidad es siempre perfectible y la voluntad de una acción colectiva es hacerlo perfectible.

La sociedad civil se manifiesta en un conjunto de organizaciones de la más variable índole, ligadas entre sí por vínculos de diverso orden que constituyen una trama de segmentos heterogéneos y desiguales.

El desarrollo de la sociedad civil responde a las exigencias del pluralismo, participación y respeto mutuo como uno de los principios que fundan y ordenan la convivencia económica, social, cultural y política del mundo contemporáneo. Anhelar su fortalecimiento es otra forma de postular la consolidación del pluralismo como valor.

Fortalecer la sociedad civil es señalar lo indispensable que resulta la participación para complementar y enriquecer, de un modo orgánico, la representación de la democracia.

El desarrollo de la sociedad civil es consubstancial a la existencia de un sistema democrático y de plena libertad.

El sentido de una economía humana.

Los demócratas cristianos tenemos por motivación, a la luz de nuestros valores, orientar la economía en la perspectiva de una sociedad solidaria, de la cual la economía es sólo uno de sus aspectos. Desde este punto de vista, hay que destacar como valores orientadores la mayor libertad personal para todos, la solidaridad -cuyo principal garante es el Estado-, que involucra la igualdad de acceso a las oportunidades en toda esfera de la vida en sociedad y la participación como expresión social de la libertad personal.

El Estado tiene que sujetarse a dos principios complementarios:

- a) El principio de la solidaridad que obliga al Estado a concurrir en ayuda de aquellos habitantes que transitoriamente o permanentemente se encuentran impedidos de satisfacer sus necesidades más vitales.
- b) El principio de subsidiariedad, que obliga al Estado a intervenir en el plano económico toda vez que sea necesario, porque el sector privado se resta a tal acción.

La preocupación permanente del Estado por garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades de progreso que ofrece la sociedad permite contribuir a asegurar el derecho al desarrollo, particularmente de los trabajadores y de los más pobres.

La libertad de iniciativa y de emprender, la libertad para escoger y establecer contratos en concordancia con las normas éticas de la sociedad y las disposiciones legales vigentes, constituyen no tan sólo derechos emanados de nuestra concepción de la persona,

sino también, representan un ingrediente fundamental para el funcionamiento del sistema económico y su desarrollo.

La sociedad comunitaria no se basa en los cambios a la estructura de propiedad, aspira y reconoce la pluralidad de formas de propiedad, reconoce el rol del mercado como indicador importante en la marcha económica de una sociedad. Sin embargo, no es el mercado el medio suficiente para defender los intereses del bien común.

La sociedad comunitaria necesita hacer efectiva la solidaridad a través de la presencia activa del Estado en la elaboración de un proyecto nacional que comprometa a los distintos estamentos en la superación de la pobreza y el desarrollo nacional.

La persona humana: co-creador responsable.

La persona humana y su desarrollo es un proyecto abierto. El hombre tiene la libertad interactuar con otros y con el medio, transformándose en cocreador de este punto y participante activo en el proceso de perfeccionamiento constante de la creación.

La condición del hombre como co-creador le exige interactuar responsablemente con el medio ambiente en la búsqueda de mayor bienestar. El uso de su libertad e inteligencia lo debe llevar a saber utilizar los frutos de la creación sin deterioro de este acervo que está llamado a perpetuar.

La regla es, pues, la solidaridad:

- de los hombres de hoy con los de mañana,
- de los contemporáneos entre sí para gozar de la creación y ser simultáneamente cocreadores,
- para dar la posibilidad a generaciones futuras de construir un mundo mejor.

En la sociedad a la aspiramos, la relación armónica del hombre con su medio ambiente es fundamental.

Los recursos naturales y el medio ambiente deben contribuir a mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras en un proceso de desarrollo sustentable, cuyo componente esencial sea el crecimiento con equidad y conservación ambiental.

Para lograrlo, es indispensable el compromiso y la participación de toda la sociedad, correspondiéndole al Estado, como garante del bien común, la tarea ineludible de promover la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

La cultura como bien común.

La cultura es un bien común. Asumimos una idea de cultura a partir de la orientación valórica del humanismo cristiano, cuyos ejes centrales son la preocupación por la persona humana y la comunidad, lo cual se conjuga en nuestra propuesta de construcción de una comunidad de hombres libres.

Los demócratacristianos creemos que la cultura se realiza en una experiencia comunitaria, en cuyo seno se expresa el más auténtico sentido de persona. Esto es SER con otros y para otros, en una constante relación de diálogo del hombre consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y lo trascendente. Es, pues, un estilo de vida cuyo actor principal es el ser humano y su entorno.

Asumimos también la necesidad de estar abiertos a otras perspectivas y diálogos.

La cultura organiza las experiencias individuales, las formas de organización y protagonismo por medio de las cuales las personas proyectan su experiencia.

La cultura es proyección de la creatividad del hombre en el ejercicio de su libertad, su arte y su sentido de lo espiritual y de lo trascendente.

La cultura genera una identificación y una pertenencia del hombre a una comunidad y sus tradiciones, abriendo espacio a la solidaridad, a un trabajo común y a la participación.

Los demócratacristianos creemos que la vida política es una actividad de servicio. Esto implica conocer a aquel a quien se pretende servir, ser conscientes de la realidad y asumir la acción política como un hecho cultural.

La cultura humanista cristiana se fundamenta en valores como la verdad, la paz, la solidaridad, la justicia y la libertad. Si cada generación renueva la búsqueda de la verdad, somete a prueba su propia vida y asume los cambios haciendo sus valores más vivos.

La vocación democrática.

Los demócratacristianos estamos comprometidos con la democracia en su acepción más integral, como el régimen político y la forma de vida que mejor asegura el respeto a los derechos fundamentales de la personas, creando las mejores condiciones para avanzar en la solución de los problemas que enfrenta la humanidad. La democracia es perfectible y sólo en ella es posible la realización progresiva de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

Nuestra opción por la democracia se funda en ciertos valores fundamentales. Tales como la igualdad, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, la resolución pacífica de las controversias y la participación. Nuestra tarea es la profundización democrática, lo que significa llevar estos valores a todos los ámbitos de la sociedad, particularmente a la economía y la cultura.

La Democracia Cristiana considera esencial el respeto del pluralismo político e ideológico y aspira a conjugar las diversas concepciones que colocan al hombre en el centro de su visión del mundo en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

La tolerancia es un elemento esencial para la convivencia democrática, que favorece y hace posible los acuerdos en pro del bien común.

Pero no solo aceptamos la tolerancia, sino que promovemos el pluralismo. La noción de derechos humanos sirve para definir a los amigos y adversarios en el quehacer político. El PDC busca aliados entre los primeros; entre quienes participen en la tarea liberadora en la que estamos empeñados.

Finalmente, concebimos la democracia tanto como forma de gobierno como también estilo o forma de vida, de cuya profundización y perfeccionamiento se obtiene el más pleno desarrollo de la persona y de ella en la sociedad.

La democracia, como forma o estilo de vida, consiste en conductas y comportamientos que se basan en el respeto al otro, el sentido de la tolerancia y la amistad cívica, el sentido del diálogo, el desarrollo de discernimiento crítico y el uso de la libertad responsable, en la búsqueda de compromisos y consensos básicos.

Concepción ética de la política.

De este modo, la política, dentro y fuera del Partido, debe ser regida por la ética. Su objeto es el de realizar los valores fundamentales de libertad, tolerancia, igualdad, solidaridad, justicia social y paz. No es posible alcanzar el cumplimiento de dichos valores si, al mismo tiempo, se emplean en su logro métodos discordantes con ellos. Los fines y medios, en política, deben ser coherentes entre sí.

Por lo mismo, los métodos de la no violencia activa, de ejercicio y aplicación del derecho y la justicia, el diálogo y comprensión y la perseverancia para introducir cambios de fondo son procedimientos capaces de sustituir los métodos de fuerza por los de la democracia.

La sociedad que queremos.

Decíamos al inicio que el PDC aspira a construir una sociedad justa, libre y solidaria, este es el objetivo al cual aspira el movimiento democratacristiano: el ideal de la comunidad de hombres libres o democracia integral.

A esta sociedad la llamamos comunitaria o personalista comunitaria. En ella el poder social reside en una rica trama de comunidades de diverso tipo; donde los miembros de la sociedad ejercen sus derechos y escogen los métodos democráticos para la solución de los problemas, dentro de un espíritu de solidaridad, justicia y paz. Esta sociedad corresponde a una democracia integral en que la noción de persona humana y comunidad de personas sirve de sustento a la convivencia.

Un elemento más característico de la sociedad personalista y comunitaria es el principio de solidaridad. Esto significa, en lo político, mayor participación, en lo social, equidad; en lo económico, una síntesis práctica entre la libertad económica y la justicia

social, lo cual permite avanzar hacia una economía de la solidaridad como sistema fundamental; en lo cultural, por la promoción de los valores del humanismo cristiano; y en lo internacional y frente a un mundo globalizado, buscamos la construcción de un nuevo orden mundial, cuyos ejes sean la convivencia pacífica y democrática y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

II.- PRACTICA DEL PDC.

La diferencia estará siempre en la opción concreta que se escoge frente al dilema: O la subordinación sistemática de los **medios** a los **finés** (caso en el cual la **meta** es el criterio determinante para escoger el “camino”); o en la práctica concreta, independientemente de las “palabras”, se actúa en función del “cortoplacismo” o del “inmediatismo”.

Radomiro Tomic. “A mis camaradas con ocasión del 4º Congreso de la DC”.

El Partido Demócrata Cristiano puede ser conocido por su historia, allí encontraremos su vocación y su práctica. El país ha reconocido los valores que sustentamos. De la rica trayectoria seguida rescataremos en esta cartilla algunos elementos ligados a nuestros valores doctrinarios, sin entrar al detalle de sus aciertos y errores los cuales, como en toda obra humana nunca han dejado de estar presentes.

En efecto, la historia del PDC brinda los fundamentos necesarios para entender nuestra vocación, comprendiendo las diversas formas que el partido ha asumido para arraigar sus valores en una realidad cambiante, pulsando los signos de cada tiempo.

Durante esta segunda mitad de siglo, la Democracia Cristiana ha estado presente en los grandes procesos políticos, sociales, económicos y culturales de la Nación, con arraigo en la cultura política. Asimismo, ha concitado una importante adhesión de los chilenos por un largo período.

La lección falangista: testimonio de fidelidad.

La Democracia Cristiana surge de la motivación de jóvenes inspirados en los principios social-cristianos a dar respuesta adecuada a la existencia de un orden injusto en lo social, político y cultural.

Un puñado de jóvenes se propuso “instaurar en Chile un orden nuevo”. Esa “pequeña comunidad de hombres libres” –comunidad de principios, afectos y libertad en la creación– imprimió su carácter al partido desde sus inicios. El amor a la patria, la vocación democrática y popular, la defensa de la libertad y la justicia, el sentido de una economía humana, la valoración de los cuerpos intermedios de la sociedad, su apego al derecho y a los métodos pacíficos, la alegría de vivir y el espíritu de sacrificio marcaron profundamente nuestra identidad.

La vocación nacional y popular

El PDC es un partido nacional y popular, en tanto él debe constituirse en el espacio de expresión y realización de la diversidad de las comunidades y grupos que constituyen la sociedad chilena.

Nuestro partido ha sido, a través de su historia fiel a la visión de sus fundadores: un partido profundamente nacional. La política, de este modo, es una manera de expresar el patriotismo. Es la búsqueda de la grandeza de Chile.

Esta intención originaria y recurrente obliga a discernir el interés nacional en cada coyuntura. Ha sido el propósito de integración y modernización de toda la sociedad la que le ha impreso al PDC el rasgo indeleble de una fuerza nacional.

Por otra parte, la matriz doctrinaria plantea claramente el desafío concreto de la opción preferencial por los pobres, determinando en el terreno político su verdadero sentido de servicio: educar, liberar, organizar y promover la participación y el desarrollo del pueblo.

En su actuación, el PDC no sólo ha trabajado para el pueblo, sino que, desde el seno del mismo, ha rechazado las actitudes paternalistas y afirmado al pueblo mismo como sujeto histórico de su propia liberación.

La búsqueda de las respuestas de cambio.

Recogiendo los problemas de su tiempo, la Democracia Cristiana ha dado una respuesta modernizadora adecuada a cada circunstancia histórica, lo que ha implicado una

transformación de las estructuras de la sociedad, de lo que ha dado especiales muestras en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, durante la reconstrucción democrática y en la amplia coalición de gobierno que encabeza Patricio Aylwin.

La promoción de la participación.

Desde sus orígenes, la Democracia Cristiana propugnó la plena incorporación de los excluidos y marginados a los beneficios del progreso y a la participación en la toma de decisiones de carácter nacional. Especial importancia ha asignado a los campesinos, trabajadores, pobladores y juventud sellando así su vocación popular.

La Democracia Cristiana ha ido permeando y fortaleciendo los actores sociales y sus movimientos. Los estudiantes, campesinos, pobladores, mujeres, profesionales y trabajadores, han ido generando nuevas formas de organización y participación en directo beneficio del país en su conjunto.

El partido que queremos.

Para finalizar esta cartilla quisiéramos seleccionar de los acuerdos del congreso aquellos párrafos que nos señalan el partido que queremos:

Entendemos al PDC como una organización de personas de inspiración humanista y cristiana, con vocación política y de servicio, que inmersa en la sociedad la evalúa y la interpreta para cumplir con estas tareas, captar las necesidades y esperanzas de su gente y convertirse en legítimo interlocutor y mediador entre ella y el Estado.

Sus militantes deben ser modelo de espíritu cívico y dar testimonio de vida coherente con los principios que la inspiran, promoviendo y provocando los cambios políticos necesarios para el auténtico desarrollo de cada persona y para la construcción de una sociedad de hombres libres.

La acción política debe superar los obstáculos que disminuyen su eficiencia e impiden lograr la adhesión y la participación de la gente.

En síntesis, un partido como el demócratacristiano busca la práctica de una pedagogía permanente. Es una pedagogía de conceptos, ideas-fuerza y sobre todo de estilos políticos de vida y convivencia de inspiración cristiana

Los planteamientos políticos deben estar de acuerdo con los principios fundamentales, ir acompañados de la preservación de nuestros menores estilos de vida y convivencia, para así lograr una sola coherencia entre nuestra vida personal y pública, con el rasgo distintivo de la austeridad.

El respeto mutuo es la base de la lealtad, de la amistad y de la confraternidad demócratacristiana.

En la convivencia interna del Partido, los demócratacristianos deben procurar crear lazos de amistad fraterna, ser responsables, transparentes, y la honestidad en sus actuaciones y poner en práctica la solidaridad y la verdad.

